



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

COMODORO RIVADAVIA,

10 AGO 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCN-SJB:0000162/2016 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E

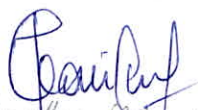
Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. BAHAMONDEZ, DANISA DAIANA (DNI N° 36.105.552) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

377 / 16

RESOLUCION CDFCN N°


Dra. Barbara Lisa Pardo Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Monica Liliana Froide
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.